



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5 150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
Republica Argentina



RES. DECECO N° 1203.12
EXPEDIENTE N° 6953/12
Salta, 20 DIC 2012

VISTO: La nota presentada por la Srta. Sandra Marisa ARANA, alumna de las carreras de Contador Público Nacional, L.U. N° 503799 y Licenciatura en Administración 511817, mediante la cual solicita la modificación del número de Documento Nacional de Identidad, en los registros de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en esta Unidad Académica en el año 1.996 y fue registrada con el número de *Documento Nacional de Identidad N° 25.376.850*, conforme consta en la documentación presentada oportunamente: fotocopia de la solicitud de trámite para Documento Nacional de Identidad (fojas 10) y fotocopia autenticada del Duplicado del citado documento (fojas 11).

Que según lo expresa la Srta. ARANA en la presentación que obra a fojas 1, al solicitar el Duplicado del Documento Nacional de Identidad, fue registrada erróneamente en el organismo competente con el número 25.376.850.

Que según consta en la Partida de Nacimiento Legalizada (fs. 9) el número de Documento Nacional de Identidad que le corresponde es: 25.375.850.

Que por lo expuesto, la alumna Arana solicitó la correspondiente rectificación ante el Registro Nacional de las Personas, resultando de tal trámite el otorgamiento del Documento Nacional de Identidad con el número 25.375.850, cuya fotocopia autenticada obra a fojas 2.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Tener por rectificado el número del Documento Nacional de Identidad con el que fue registrada la alumna Sandra Marisa ARANA, donde dice "**Documento Nacional de Identidad N° 25.376.850 debe decir Documento Nacional de Identidad N° 25.375.850**, conforme consta en la Partida de Nacimiento Legalizada que obra a fojas 9, concordante con la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad que obra a fojas 2.

ARTICULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la alumna Sandra Marisa ARANA, en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración en esta Unidad Académica, con el número de *Documento Nacional de Identidad N° 25.376.850*, desde el período lectivo 1996, corresponde a Sandra Marisa ARANA, *Documento Nacional de Identidad N° 25.375.850*, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3.- - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/ggi
ce

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académica y de Investigación



[Firma]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO